

Madrid, 22 de ENERO de 2010

Conclusiones del I Foro del Data Privacy Institute - ISMS Forum celebrado ayer en Madrid

Los expertos coinciden al señalar la privacidad de datos en el sector sanitario como un paso fundamental para una mejora en la calidad asistencial

Cerca de cien profesionales de la Privacidad de Datos se reunieron ayer en Madrid en el marco del **I Foro organizado por el Data Privacy Institute**, una iniciativa de la Asociación para el Fomento de la Seguridad de la Información, ISMS Forum Spain, y dirigida por el experto en Privacidad **Antoni Bosch**. El encuentro, titulado **“Recetas para la Privacidad”** se centró en el sector sanitario, cuya idiosincrasia conlleva delicadas e importantes connotaciones en materia de protección de la información y privacidad de los datos personales. Todo ello con el fin de contribuir a lograr una mejor asistencia al paciente que, coinciden todos los expertos que intervinieron en el foro, debe ser siempre el foco prioritario a la hora de afrontar esta materia.

El evento se celebró en la sede del Consejo General de Colegios de Médicos de España (CGCOM), cuyo presidente, **Juan José Rodríguez Sendín**, dio la bienvenida a los asistentes junto a Bosch. Rodríguez destacó la importancia de la seguridad de la información para establecer la confianza en la relación entre médico y paciente y apostó por una interoperabilidad de los sistemas de salud públicos y privados que garantice el acceso a los datos cuando sea necesario, pero también la confidencialidad y custodia adecuada de los mismos. Remarcó, en la línea que prevaleció en todo el encuentro, que “nadie puede olvidar que el ciudadano es el dueño de su historial clínico, y que los datos allí contenidos pueden tener consecuencias en el ejercicio de derechos fundamentales como el derecho al trabajo o a la educación si falla la confidencialidad”: de ahí la importancia del secreto médico y la necesidad de mecanismos adecuados para protegerlo. “La legislación –añadió– es importante, pero han de ser los propios pacientes los que exijan su derecho a estar informados sobre qué se hace con sus datos, a decidir quién los maneja y a defender el secreto médico”. Además, el presidente de la OMC reivindicó la necesidad de una legislación específica para proteger la intimidad del paciente, a partir del desarrollo de los artículos 14 y 18 de la Constitución española.

Antonio Troncoso, director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (APDCM), intervino a continuación con la ponencia inaugural, en la que explicó que las nuevas tecnologías de la información suponen un incremento en los riesgos para preservar la confidencialidad que debe garantizar el Sistema Nacional de Salud. Enfatizó asimismo en el reto que supone establecer normas y mecanismos capaces de compatibilizar el derecho a la intimidad y confidencialidad de los datos con las necesidades científicas y de investigación, imprescindibles para lograr avances en Medicina.

A continuación se celebró una mesa redonda sobre *la convergencia europea y la interoperabilidad*, de la que salieron importantes conclusiones. **Emilio Aced**, subdirector de la APDCM, explicó que no existe en realidad ninguna barrera jurídica en la UE que impida el acceso de la información sanitaria entre países y que, “sin embargo, sí existe una barrera idiomática que es importantísimo solventar”. **Rafael Fernández-Cuenca**, coordinador de la Comisión de Seguridad de la Información del Instituto de Salud Carlos III, recordó que la movilidad de pacientes es cada vez mayor en el territorio de la Unión Europea y que estamos, por ello, ante una problemática que exige solución urgente; mientras que **José Ángel Navarro Gallo**, coordinador de Prácticas tuteladas de la Facultad de Farmacia de la Universidad San Pablo CEU, se preguntaba “si podemos plantearnos hablar de interoperabilidad en Europa cuando ni siquiera está resuelto el problema en el ámbito nacional, entre las distintas autonomías”.

En otra mesa redonda sobre el control de acceso a la historia clínica se habló de la importancia del factor humano, más allá del tecnológico, para lograr un sistema operativo e integrado para la accesibilidad/privacidad de los datos. Así, la resistencia al cambio que plantean a menudo las organizaciones y los profesionales puede ser un obstáculo importante a sortear; “sobre todo porque cuando hablamos de compartir datos hablamos también de compartir responsabilidad”, como puntualizó **Anna García**, del Servicio Catalán de Salud. Junto a ella participaron en la mesa **Rosa García Ontoso**, presidenta del subcomité SC27 de AENOR, **Tomás Gómez**, subdirector de Informática del Sistema Público de Salud de La Rioja y Joan Camps, director de Estrategia Tecnológica y de Proyectos del CGCOM. Este último explicó que el mejor sistema es la identificación segura, mediante tarjetas inteligentes, del ciudadano y del profesional que le atiende; y que sólo cuando se junten ambas tarjetas pueda visualizarse a la información: “Así el profesional podrá ver sólo los datos a los que deba tener acceso, y el paciente será siempre el propietario de la información”. Los participantes en esta mesa redonda se mostraron de acuerdo con la idea de una Federación de autoridades competentes de entidades certificadoras y la necesidad de extenderlo tanto al ámbito público como al privado. “Disponibilidad y seguridad tienen que ser compatibles –señaló Camps– y no podemos crear ciudadanos de primera y de segunda, por lo que la información de la pública y la privada tienen que ser compatibles. Y las organizaciones médicas son las que garantizan esa certificación profesional”. A continuación **Fabiola Bellersheim**, jefa de Estrategia y Desarrollo de Giesecke & Devrient, expuso el modelo alemán, donde ya se ha llevado a la práctica en un gigantesco proyecto la implantación de la tarjeta sanitaria, que incluye el certificado sanitario europeo. Según expuso, además de reducir riesgos (como por ejemplo que se recete al paciente un medicamento que pueda hacerle daño o interactuar con otros que esté tomando), este sistema reducirá los costes del país en atención sanitaria en una cantidad que podría llegar a los 3 billones de euros al año.

Zaida Sampedro, directora general de Sistemas de Información Sanitaria de la Comunidad de Madrid, clausuró el foro con una exposición de la situación actual de la sanidad madrileña, que atiende a más de 6 millones de ciudadanos y cuenta con 80.000 profesionales. Señaló la seguridad y privacidad de los datos como puntos clave para su área de trabajo y explicó que los nuevos hospitales de la Comunidad se han concebido desde su mismo diseño teniendo en cuenta estos aspectos. Además destacó que la Comunidad de Madrid tiene un código de buenas prácticas para usuarios de sistemas informáticos de la Consejería de Sanidad y destacó los avances logrados en la mejora de la transparencia de la información. Por último, expuso en qué consistirá la libre elección de Médico en la Comunidad de Madrid –que entrará en vigor en unos días–, medida concebida para mejorar la calidad de la prestación sanitaria, la transparencia de la información, la accesibilidad y la equidad. “El objetivo de esta libre elección es situar a las personas en el centro de decisión del sistema sanitario, estableciendo su derecho a elegir sobre dónde y por quién quieren ser tratadas”. Todo este proceso se apoyará en el Proyecto HORUS (historia clínica digital unificada) desarrollado a estos efectos.

Carlos Alberto Sáiz, subdirector del DPI, presentó en el transcurso del foro la nueva Certificación para Profesionales de la Privacidad puesta en marcha recientemente por el Data Privacy Institute.

Este foro ha sido posible gracias a la colaboración del **CGCOM** y el patrocinio de:
EVERIS – HP – IBM – KASPERSKY LAB – McAfee – SYMANTEC – TELEFÓNICA

Nota: Data Privacy Institute (DPI) es una iniciativa de ISMS Forum Spain que aglutina a personas y organizaciones con interés y responsabilidades en la privacidad y la protección de datos personales. Promover su formación y facilitarles cauces de interlocución con las administraciones y autoridades de control son sus principales metas, además de difundir las mejores prácticas en el uso y la protección de los datos personales entre las empresas y particulares españoles.